

Link: <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/chile-arranca-el-proceso-hacia-la-nueva-constitucion-como-es/03/06/>

La Comisión Experta designada por los partidos políticos de Chile para elaborar el anteproyecto de una nueva Constitución se instaló este lunes, seis meses después de que la ciudadanía rechazara la anterior propuesta de Carta Magna que sustituiría el texto heredado de la dictadura de Augusto Pinochet. La Comisión actual está integrada por 24 personas, 12 hombres y 12 mujeres, una constitución paritaria, como deberá de ser la composición del Consejo Constitucional, cuyos 50 miembros serán elegidos el 7 de mayo para redactar la nueva Constitución. Ahora, la Comisión de Expertos tiene un plazo de tres meses para elaborar una propuesta escrita que servirá de base para la discusión y redacción del nuevo texto constitucional.

Este anteproyecto se entregará al Consejo Constitucional. Una nueva etapa para Chile. Así, esta jornada da comienzo una nueva etapa en el país, que tratará de cambiar la Carta Magna por segunda vez en cuatro años, y que cuenta con el impulso decidido del presidente, Gabriel Boric. La Comisión deberá concluir su trabajo el próximo 7 de junio, cuando asumirán sus funciones los 50 miembros del Consejo, que a partir de entonces contarán con el asesoramiento de los 24 expertos y de los 14 juristas que integrarán el Comité Técnico de Admisibilidad, que resolverán sus consultas. Entonces el Consejo establecerá qué partes aceptan del anteproyecto que se les presenta, cuáles rechazan y a qué apartados les hará enmiendas para finalizar con un texto que someter a referéndum ante la ciudadanía chilena el próximo 17 de diciembre. [AHORA] El Presidente del Senado, @alvaroelizalde, la vicepresidenta @Luzebensperger y la Mesa Directiva de la @Camara_cl, se reúnen junto al Comité de Expertos que comenzará a sesionar a partir de hoy para iniciar el proceso constitucional. ? <https://t.co/u0fhBre0CR> pic. twitter. com/AOleefnAkm — Senado Chile (@Senado_Chile) March 6,2023 ¿ Qué se espera? La reunión realizada este lunes en la sede del antiguo Congreso Nacional en Santiago, es la segunda en la que el grupo de expertos se encuentra. El pasado viernes mantuvieron una cita informal para conocerse y abordar asuntos administrativos. Sin embargo, hoy comenzó el trabajo de verdad.

En primer lugar, la Comisión Experta eligió como presidenta a la abogada Verónica Undurraga, y como vicepresidente, al abogado Sebastián Soto. «Nos han confiado una tarea muy específica y por un tiempo acotado: proponer a ustedes, a la ciudadanía, un anteproyecto de Constitución en un plazo de tres meses», dijo Undurraga durante su primer discurso como presidenta de la Comisión. Entre los 24 miembros, con unas edades comprendidas entre los 36 y los 75 años, hay 21 juristas, una periodista, una economista y un sociólogo. Más de la mitad proceden de sectores relacionados con el derecho constitucionalista y el derecho público.

También hay perfiles políticos, como tres exministros y dos exsubsecretarios del expresidente Sebastián Piñera, o la exministra demócrata Alejandra Krauss. Todos ellos fueron propuestos por los partidos políticos y ratificados posteriormente en el Parlamento, de manera que el Congreso eligió a 12 y el Senado al mismo número. El integrante de mayor edad presidirá la sesión, a la que no están invitadas autoridades del Gobierno, parlamentarios, ni miembros del Poder Judicial. También este lunes comenzó sus funciones el Comité Técnico de Admisibilidad, cuyos miembros fueron designados por la Cámara Baja y aprobados por el Senado. El próximo plazo de este camino hacia una nueva Constitución llega el próximo viernes 10 de marzo, cuando la mesa directiva de la Comisión Experta deberá entregar la estructura que tendrá la futura Carta Magna. ¿Cuál será la base de la nueva Constitución de Chile? La nueva Constitución tendrá 12 bases constitucionales ya establecidas, inamovibles, que los 14 juristas del Comité Técnico velarán porque se cumplan. Entre esos 12 pilares se encuentra la definición de Chile como una República democrática, con un Estado unitario y descentralizado. Asimismo se reconoce la separación de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Además, por primera vez hay una mención constitucional a los pueblos indígenas, a los que nombra «como parte de la nación chilena, que es una e indivisible.

El Estado respetará y promoverá sus derechos y culturas». Si embargo, esta alusión no parece ser suficiente para los representantes de los pueblos indígenas, que se han manifestado para exigir su inclusión en el proceso constituyente.

Así, critican que en el Comité de Expertos que inicia sus trabajos no hay ninguna representación de las comunidades originarias, mientras que solo tienen tres precandidatos al Consejo Constitucional. Otro de los pilares establecidos es que la soberanía tiene como límite la dignidad de la persona humana y los derechos humanos recogidos en los tratados internacionales ratificados por Chile. Te puede interesar...

Chile arranca el proceso hacia la nueva Constitución ¿Cómo es?

lunes, 6 de marzo de 2023, Fuente: El Ciudadano



La Comisión Experta designada por los partidos políticos de Chile para elaborar el anteproyecto de una nueva Constitución se instaló este lunes, seis meses después de que la ciudadanía rechazara la anterior propuesta de Carta Magna que sustituiría el texto heredado de la dictadura de Augusto Pinochet.

La Comisión actual está integrada por 24 personas, 12 hombres y 12 mujeres, una constitución paritaria, como deberá de ser la composición del Consejo Constitucional, cuyos 50 miembros serán elegidos el 7 de mayo para redactar la nueva Constitución.

Ahora, la Comisión de Expertos tiene un plazo de tres meses para elaborar una propuesta escrita que servirá de base para la discusión y redacción del nuevo texto constitucional. Este anteproyecto se entregará al Consejo Constitucional.

Una nueva etapa para Chile.

Así, esta jornada da comienzo una nueva etapa en el país, que tratará de cambiar la Carta Magna por segunda vez en cuatro años, y que cuenta con el impulso decidido del presidente, Gabriel Boric.

La Comisión deberá concluir su trabajo el próximo 7 de junio, cuando asumirán sus funciones los 50 miembros del Consejo, que a partir de entonces contarán con el asesoramiento de los 24 expertos y de los 14 juristas que integrarán el Comité Técnico de Admisibilidad, que resolverán sus consultas.

Entonces el Consejo establecerá qué partes aceptan del anteproyecto que se les presenta, cuáles rechazan y a qué apartados les hará enmiendas para finalizar con un texto que someter a referéndum ante la ciudadanía chilena el próximo 17 de diciembre.

[AHORA] El Presidente del Senado, @alvaroelizalde, la vicepresidenta @Luzebensperger y la Mesa Directiva de la @Camara_cl, se reúnen junto al Comité de Expertos que comenzará a sesionar a partir de hoy para iniciar el proceso constitucional.

? <https://t.co/u0fhBre0CR> pic. twitter. com/AOleefnAkm — Senado Chile (@Senado_Chile) March 6, 2023

¿Qué se espera?

La reunión realizada este lunes en la sede del antiguo Congreso Nacional en Santiago, es la segunda en la que el grupo de expertos se encuentra. El pasado viernes mantuvieron una cita informal para conocerse y abordar asuntos administrativos.

Sin embargo, hoy comenzó el trabajo de verdad. En primer lugar, la Comisión Experta eligió como presidenta a la abogada Verónica Undurraga, y como vicepresidente, al abogado Sebastián Soto.

«Nos han confiado una tarea muy específica y por un tiempo acotado: proponer a ustedes, a la ciudadanía, un anteproyecto de Constitución en un plazo de tres meses», dijo Undurraga durante su primer discurso como presidenta de la Comisión.

Entre los 24 miembros, con unas edades comprendidas entre los 36 y los 75 años, hay 21 juristas, una periodista, una economista y un sociólogo. Más de la mitad proceden de sectores relacionados con el derecho constitucionalista y el derecho público. También hay perfiles políticos, como tres exministros y dos exsubsecretarios del expresidente Sebastián Piñera, o la exministra demócrata Alejandra Krauss.

Todos ellos fueron propuestos por los partidos políticos y ratificados posteriormente en el Parlamento, de manera que el Congreso eligió a 12 y el Senado al mismo número.

El integrante de mayor edad presidirá la sesión, a la que no están invitadas autoridades del Gobierno, parlamentarios, ni miembros del Poder Judicial.

También este lunes comenzó sus funciones el Comité Técnico de Admisibilidad, cuyos miembros fueron designados por la Cámara Baja y aprobados por el Senado.

El próximo plazo de este camino hacia una nueva Constitución llega el próximo viernes 10 de marzo, cuando la mesa directiva de la Comisión Experta deberá entregar la estructura que tendrá la futura Carta Magna.

¿Cuál será la base de la nueva Constitución de Chile?

La nueva Constitución tendrá 12 bases constitucionales ya establecidas, inamovibles, que los 14 juristas del Comité Técnico velarán porque se cumplan.

Entre esos 12 pilares se encuentra la definición de Chile como una República democrática, con un Estado unitario y descentralizado. Asimismo se reconoce la separación de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Además, por primera vez hay una mención constitucional a los pueblos indígenas, a los que nombra «como parte de la nación chilena, que es una e indivisible. El Estado respetará y promoverá sus derechos y culturas».

Si embargo, esta alusión no parece ser suficiente para los representantes de los pueblos indígenas, que se han manifestado para exigir su inclusión en el proceso constituyente.

Otro de los pilares establecidos es que la soberanía tiene como límite la dignidad de la persona humana y los derechos humanos recogidos en los tratados internacionales ratificados por Chile.

Te puede interesar...